

Nota informativa

CEC-España participa en las II Jornadas sobre Derecho de Consumo de ICAMALAGA

El director del Centro Europeo del Consumidor en España (CEC-España) participa en una mesa redonda para abordar el consumo electrónico y la solución de conflictos en línea

Madrid, 16 de marzo de 2022. Con motivo del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, el director del Centro Europeo del Consumidor en España (CEC-España), Carlos García Briz, participa en una nueva edición de las Jornadas sobre Derecho de Consumo organizadas por el Colegio de Abogados de Málaga (ICAMALAGA) los días 15 y 16 de marzo, en las que se abordará la protección de los derechos e intereses de los consumidores y usuarios en la nueva era digital.

A lo largo de las Jornadas se impartirán un total de 16 ponencias y se celebrarán cinco mesas redondas donde se analizará cómo está afectando la transformación digital y las nuevas tecnologías a la sociedad de consumo, poniendo especial atención en la protección legal del consumidor en los mercados digitales, la publicidad, las prácticas comerciales desleales, la resolución de conflictos en línea, el impacto de la nueva economía digital en la protección de los datos, así como la regulación de las criptomonedas y otros conceptos novedosos como los Smart Contracts.

El representante de CEC-España participará en la mesa redonda “Consumo Electrónico y Solución de Conflictos en Línea” celebrada durante la tarde de la segunda jornada y moderada por la jefa de Servicio de Consumo de la Junta de Andalucía en Málaga, Eva García Romero. Allí se analizará el papel que juega el Centro Europeo del Consumidor en la resolución de reclamaciones transfronterizas en países de la Unión Europea, además de Islandia y Noruega. Junto con los otros dos participantes de la mesa redonda -el abogado y responsable de la Sección de Derecho Internacional de ICAMALGA, Adolfo Martos Gross; y el presidente de la Junta Arbitral de Andalucía- se debatirá, entre otros asuntos, los mecanismos para la resolución de conflictos online, y el papel del consumidor ante la vía judicial.